

CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **TITULAR UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **023/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **Una** CODIGO/S PLAZA/S: **7218**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/2024**

AREA DE CONOCIMIENTO: **LENGUA ESPAÑOLA**

DEPARTAMENTO: **LINGÜÍSTICA APLICADA**

PERFIL: **Estrategias para la comunicación académica y profesional.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

Investigación (45%):

Obtendrá un máximo de 45 puntos y para superarla tendrá que obtener una puntuación igual o superior a 30 puntos. La valoración se desglosa de la siguiente manera:

Adecuación del proyecto al perfil de la plaza: 20%

Diseño del proyecto: 40%

Relevancia, viabilidad y potencial de transferencia del proyecto: 30%

Exposición oral: 10%

Docencia universitaria (45%):

Obtendrá un máximo de 45 puntos y para superarla tendrá que obtener una puntuación igual o superior a 30 puntos. La valoración se desglosa de la siguiente manera:

Adecuación del proyecto docente al perfil de la plaza: 20%

Diseño del proyecto: 40%

Relevancia, viabilidad y potencial de transferencia del proyecto: 30%

Exposición oral: 10%

Otros méritos (10%):

Obtendrá un máximo de 10 puntos y para superarla tendrá que obtener una puntuación igual o superior a 6 puntos.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 21 de octubre de 2024 y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL/LA PRESIDENTE/A

MARIA LUISA| Firmado digitalmente
CARRIO| por MARIA LUISA|
PASTOR| CARRIO|PASTOR
Fecha: 2024.10.21
09:58:12 +02'00'

Fdo. D^a María Luisa Carrió Pastor